

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Sábado 7 de Marzo de 1914.

Número de hoy: 2.718.

EL SEÑOR

D. GREGORIO DE VELASCO Y VILLAVERDE

Diputado provincial y ex-Presidente de la Diputación provincial de Soria.

HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD EL 6 DE MARZO DE 1914
(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)

D. E. P.

La Excm. Diputación provincial, su Director espiritual el Licenciado don Juan José de Pablo; sus desconsolados hijos don Lorenzo, don Aureo, doña Felisa, doña Dolores, don Alfonso y doña Arsenia; hijos políticos don Bienvenido Ruiz Beltrán, don Andrés de Lorenzo y Arias y don José Sanz Fullerat; nietos hermanos políticos don Carlos Romero, doña Isabelina Benito y don Romualdo Segovia, sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican á sus amigos una oración por el alma del finado.

Soria 6 de Marzo de 1914.

Los Ilustrísimos y Reverendísimos Obispos de Osma, Sigüenza y Calahorra, han concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

SORIA pidiendo...

Pidiendo JUSTICIA

Y alegando legítimo derecho.

Tal se han puesto ya las cosas en España, por culpa del favoritismo y de la rapacidad de los más fuertes y poderosos contra los más débiles y humildes, que los Gobiernos de ayer de hoy y de siempre, no queriendo crearse grandes conflictos ó tratando de resolverlos de momento para seguir tirando de las riendas del poder, otorgan las mercedes á los pueblos que más chillan ó que más puedan pesar ante la vida de los Poderes públicos.

Y la justicia y el derecho van viéndose así cada vez más debilitados, sin revestir fuerza ni constituir estado, en atmósfera tan ficticia.

En este caso se ve hoy nuestra capital soriana.

La siempre mal juzgada y por cima del hombre, si los poderosos ó los necios... de ella se ocupan.

La que tiene que saber defenderse, si sus hijos y sus adeptos han de demostrar siempre corazón y espíritu decididos; sacudiéndose las culpas ajenas, con el propio esfuerzo y la unión social que tanto le precisan si ha de vivir y progresar.

Vamos pues á exponer razones y fundamentos, sin querer caer en lirismos ni en vaciedades.

Sabidos ya por todos, los sucesos ocurridos días pasados en El Escorial, entre los mozos del pueblo y los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Montes allí establecida; nos toca como buenos españoles lamentar lo acaecido y protestar de la sangre así derramada, tan impropia, tan indignamente, esté de parte de quien quiera la razón.

Y esas fratricidas luchas, seguramente que en la hospitalaria y la pacifiquísima SORIA nunca hubieran

tenido lugar; aquí, que al forastero saben dársele siempre mieles y nunca hieles á probar.

Aquí, que tampoco las costumbres del pueblo se imponen á nadie con bárbaros egoísmos.

Aquí, que llamados pobres, sin poseer los elementos grandiosos, de la civilización modernista al día, aun quedan rectitud y sobriedad castellanas para acoger dignamente á todo español que cruce ó que venga á habitar en estas tierras regadas con la sangre numantina; abiertas siempre las puertas de SORIA de par en par á todo gran sentimiento de civismo y acogiendo al que llega, con lealtad, con deferencia noble, y con afecto sincero.

Apercibido el buen sentido, de que la Escuela de Ingenieros de Montes había de ser retirada de El Escorial, que extraño es que Soria, quizá, haya sido la primera en solicitarla; si aquí mejor que en parte alguna debió ser donde se pudo, y se debió crear, al instituirse?

El favoritismo, el caciquismo, la fuerza de los poderosos... se la llevaron á El Escorial.

Allí, ante la sangre derramada ya no puede volver.

Luego, á donde radica el mayor derecho, la más elevada justicia de petición, es precisamente en SORIA.

Vamos á los hechos.

Nuestro Ayuntamiento.

En esta ocasión merece el mayor de los aplausos.

Un edil espermentado, que ayer Alcalde y hoy concejal, fué el primero en apercibirse del hecho, señor Vicén, conferenció en la alcaldía con nues-

tra actual Autoridad local que representa don Basilio Jiménez Benito, y en el acto se pusieron al ministro de Fomento y al Diputado á Cortes por Soria, señor Vizconde de Eza, telegramas en este sentido:

«Soria lamenta sucesos ocurridos alumnos Escuela Ingenieros Montes, y por conducto de V. E. se pone á disposición del Gobierno para caso traslado Escuela ofreciendo locales y terrenos para estudio repoblaciones además de poder utilizar para experiencias inmensos bosques de pinares y otras riquezas arbóreas que este Ayuntamiento posee.—El Alcalde.»

Nuestro buen colega «El Avisador Numantino» decano de la Prensa soriana y otras entidades sociales, también telegrafiaron al señor Vizconde de Eza, el cual enseguida contestó, primeramente, diciendo al señor Alcalde:

«Con todo interés hago gestiones según me manifiesta usted, Corporaciones y Prensa.»

Y más tarde, un segundo telegrama, que dice:

«Contesto en su persona á todos los telegramas recibidos, manifestándole que el Ministro ha ordenado traslado provisional á Madrid de la Escuela de Montes hasta su instalación definitiva respecto de lo cual ha acogido con simpatía el ofrecimiento que le he hecho en nombre de Soria. Continúo gestión cerca del Gobierno con el mayor empeño.—Vizconde de Eza.»

La opinión pública comenzó á moverse en Soria.

El aplauso á lo hecho era general, viéndose la mayor razón de solicitar cosa tan conveniente.

Sesión extraordinaria.

Anteayer jueves á las once se convocó por el Alcalde señor Jiménez á sesión extraordinaria, á la cual concurren todos los señores Concejales que en la capital se hallaban.

El objeto de la convocatoria, era únicamente para tratar del asunto palpitante de la Escuela de Ingenieros de Montes.

El señor Jiménez Benito ocupando la presidencia dió cuenta del asunto y de los telegramas cruzados con el Gobierno y el Diputado á Cortes, y dijo que ante un suceso de tal naturaleza, lamentando lo sucedido en El Escorial, estaba Soria en el caso de moverse y hacer ofrecimientos por sus especiales condiciones para poseer aquella Escuela.

Que entendía, que lo más rápido era el nombramiento de una Comisión del seno del Municipio, y con las representaciones provincial y sociales de Soria, trasladarse inmediatamente á Madrid, porque ya se sabía que Zaragoza lo solicitaba y alguna otra capital de provincia.

A todos pareció bien lo propuesto, y el señor Vicén (don Mariano) habló después, diciendo resueltamente que había que realizar el más supremo esfuerzo para que Soria llegase á ser la preferida por sus especialísimas condiciones que no pueden ofrecer ni Zaragoza ni otras capitales que con influjos y no con razones ni justicia la perdieran.

Locales hay en Soria cual pueda haberlos en parte alguna, y sobre todo una finca á las puertas de la capital tan valiosa como Valonsadero para Campo de experimentación y unos montes Pinares que en España no tienen igual para cuanto los alumnos de la Ingeniería precisan aprender.

Hartos de postergación en Soria, vamos á pedir al Gobierno, dió lo que es lícito que se nos conceda, y debe darse una Alocución al Pueblo, celebrar una manifestación pública y realizar cuantas gestiones sean necesarias en todos sentidos, ante el Gobierno y ante el Rey, porque ya Soria no debe andarse con más paños calientes, si no decidirse de una vez y obtener los medios de vida á que tiene perfecto derecho.

Muy bien.

El señor Llorente (don Pedro) dió que hacía suyo cuanto acababa de exponer el señor Vicén, y que debía ser pedido con tanta resolución como energía; no mendigar más por Soria sino resolverse hasta apelando á la violencia si en justicia no se atendiese al Pueblo soriano.

Y que no se limitase solo la acción ante el señor Vizconde de Eza, sino que tratándose de un bien general, se acudiese ante todos los demás representantes del país, exigiéndoles que todos trabajen sin mirar á ideas políticas, para que si alguno no lo hiciera tenerlo en cuenta y comunicárselo al Pueblo puesto que se trata de los intereses de todos.

Hay que imitar á Cuenca á Valencia y no consentir que á Soria continuamente se la desaire.

Muy bien.

Los señores Ruiz de Pablo, Oliveros, y Ramirez se expresaron con decisión y todos quedaron adheridos al movimiento iniciado.

Se procedió á nombrar la Comisión que había de salir para Madrid en la tarde del jueves y se acordó que marchasen el señor Alcalde don Basilio Jiménez Benito, el primer Teniente de Alcalde señor Vicén, el Concejal don Pedro Llorente, y el Secretario de la Corporación don Félix-Sánchez Malo y Granados; levantándose la sesión para ir á ponerlo en conocimiento de la Diputación provincial, de la Económica Numantina de Amigos del país, de la Cámara de Comercio y de las Sociedades de Obreros, Ganaderos y Labradores, más las de recreo de la Ciudad; así como de la Prensa local, estando en la sesión presentes las representaciones del «Avisador Numantino» y «Noticiero de Soria» dispuestos á defender como siempre las buenas causas de la soriana tierra.

Desde luego y personalmente varios Concejales visitaron á unas y otras entidades y se quedó en acudir públicamente á las tres de la tarde á despedir en la estación férrea á todos los señores Comisionados.

La Alocución al Pueblo.

A primera hora de la tarde circuló profusamente la Alocución siguiente, que dirigida al Pueblo de Soria, decía así:

«SORIANOS:—La Corporación Municipal que me honro en presidir, viendo cual es su deber, por el progreso de esta Ciudad, en sesión extraordinaria celebrada en la mañana de hoy, ha acordado solicitar del Gobierno de S. M. que en el caso de ser trasladada de El Escorial la «Escuela de Ingenieros de Montes», sea instalada en esta Capital, tan necesitada del amparo y protección de los «Poderes Públicos».

SORIANOS:—si estais conformes con la iniciativa de vuestro Ayuntamiento, es preciso que á las cinco de la tarde de hoy, el Comercio cierre sus establecimientos y acudáis á la Casa consistorial para dirigiros en manifestación al Gobierno Civil, al objeto de que la primera Autoridad de la provincia transmita al Gobierno, los legítimos deseos de nuestra Ciudad, que espera se la haga justicia.—Soria 5 de Marzo de 1914.—El Alcalde, Basilio Giménez Benito.»

Despedida en la estación.

Antes de las tres de la tarde en la estación del ferrocarril había ya numeroso público que fué aumentando para dar el adiós de despedida á los comisionados que salían para la Corte.

Estos, además de los señores Jiménez Benito, Vicén, Llorente y Sánchez-Malo Granados en representación del Ayuntamiento; eran por la Diputación provincial don Joaquín Iglesias y don Luis Posada Llera; por la Económica Numantina y de la Prensa don Felipe las Heras; por la Cámara de Comercio don José Ropero Soria; por la Sociedad del Casino de Numancia don Rafael Sainz de Ro-

bles y por los Círculos de la Amistad y Mercantil los señores Vicén y Sánchez-Malo Granados.

No habiendo podido marchar por la tarde, lo hicieron en el tren de la noche, don Pedro Villanueva presidente de la Sociedad de Obreros de Soria y don Nicolás Hernández Presidente de la de Ganaderos.

A todos deseamos el mayor acierto en su gestiones, pues de su resolución en la petición en bien de Soria nada hay que decir.

Sabrán luchar hasta quemar el último cartucho.

La manifestación pública.

A las cinco de la tarde, el Comercio en general había yacerrado los establecimientos.

En la Plaza Mayor se fué congregando el Pueblo, viéndose numerosas personas de todas las clases sociales.

En el pórtico de las Casas Consistoriales aparecieron con el Alcalde accidental, segundo Teniente de Alcalde, don José Jiménez Benito, los demás Concejales de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Muchas personalidades se acercaron á la casa de la Ciudad y enseguida la gran masa de manifestantes se agolpó para oír la palabra del Alcalde accidental que por vez primera se dirigía al público.

Con gran entonación y serenidad expuso el motivo que ocasionaba la alocución al pueblo, y el derecho y la justicia con que Soria hacia la petición de la Escuela de Ingenieros, haciendo para ello todos cuantos ofrecimientos al efecto eran precisos al logro de su aspiración.

Terminó su correcto y breve discurso, diciendo que como un solo hombre esperaba que el vecindario concudiese ante el Gobernador civil para que este se hiciese intérprete del deseo de Soria, ante el Gobierno de S. M. Alfonso XIII.

Dió el señor Jiménez un enérgico «Viva Soria!» que por la inmensa concurrencia fué contestado resueltamente, y enseguida la Manifestación se puso en marcha desde la Plaza Mayor, calle del Collado, Ensanche y Plaza de Lorenzo Aguirre, hasta llegar á la esplanada en que el antiguo palacio de los Condes de Gómara está situado y en cuya planta principal se hallan instalados los departamentos del Gobierno civil.

Con el Alcalde accidental subieron al despacho del Gobernador señor Peris Martínez, el Presidente de la Diputación señor Sanz Encabo, varios diputados provinciales, Concejales, el Presidente de la Económica Numantina señor Granados, el de la Cámara de Comercio señor Arjona, miembros de las Sociedades de Obreros, Ganaderos y Labradores, algunas otras personalidades y representaciones de la Prensa.

El recibimiento.

Fué caballeroso, cortés y muy afable el del señor Gobernador de la provincia al que en nombre de Soria habló el señor Jiménez, y aquél desde luego contestó que con mucho honor recibía á tan dignas representaciones, y que en el acto iba hacerse intérprete de la aspiración del Pueblo, pudiendo tenerse como á un soriano más (son sus palabras) celebrando que llegase á lograrse lo que se solicitaba.

Por sí mismo redactó un expresivo telegrama para el Jefe del Gobierno y ministros de Fomento y Gobernación, y á ruego del Alcalde aquel asintió á que el despacho fuese leído desde un balcón del despacho gubernativo para dárselo á saber á los manifestantes al par que la buena acogida de nuestra Autoridad de la provincia.

Hubo nueva aclamación del Pueblo, y pacíficamente se disolvió la Manifestación.

El público callado, llevaba en el pecho una idea fija, una aspiración

justa, un propósito digno de su elevada causa.

Pacífico, sufrido, silencioso; acostumbrado á padecer contrariedades.

Con falta de trabajo las masas obreras; con paralización y sin las agitaciones de los negocios las clases comerciales; sin elementos de progreso y con injustas competencias y protecciones acaparadas en los grandes centros, las clases industriales; con la carestía de las subsistencias en fin, las clases medias, altas y bajas...

Todos los sorianos postergados en el goce y el disfrute de la vida social sin medios adecuados al ambiente que como á capital de provincia á Soria también corresponden en el orden civil.

—Porqué, porqué tanta y tan grande desigualdad?

El favoritismo, la usurpación del derecho de los pueblos pequeños, y en frente las regalías y mercedes otorgadas á las grandes poblaciones...

Que el león no despierte por el hambre, y que no se enfurezca por la calentura.

SORIA pidiendo...

Soria si en esta ocasión, como en otras muchas hubiese permanecido quieta y muda, se la hubiera podido acusar de inerte, de impávida, y hasta de incapaz para defenderse.

Ha esteriorizado su sentir, reclama su derecho más perfecto á la vida, y como las razas oprimidas primeramente suplica, dá el pecho y la cara ante los Poderes públicos implorando que se la escuche; que se le administre justicia.

Ella no es, en su aparente pequeñez ni en la consideración de las demás capitales de provincia, más que una «CENICIENTA» — infame calificativo que arroja al suelo, — porque sin salirse de las vías legales puede decir alto y muy claro que no es TRAMPOSA á la manera precisamente que Cuenca, que Valencia, que Málaga, que Albacete, que Toledo, que Canarias, que Granada y que Teruel; por los tributos que hay que pagar al Estado.

(Véase la estadística oficial, que hace muy pocos días aquí reprodugimos con números), que son los que más convencen.

Además, tratándose de sostener la Escuela de Ingenieros de Montes; ni Madrid con ser Madrid; ni Zaragoza por ser Zaragoza, ni capital de provincia alguna, tienen en la Nación, tan especiales condiciones como Soria.

Y nuestros Comisionados ya en la Corte, bien pertrechados; se les pondrán á los ministros, al Jefe del Gobierno, y si se les dejase... al mismo Rey don Alfonso XIII, que precisamente por los viajes que realizados tiene á Soria y Numancia no las desconoce, ni las Direcciones é Inspecciones Generales del Ramo de Montes tampoco.

¿Que es hasta... irrisorio argumentar ni pedir nada oponiéndose á Madrid porque los Profesores Ingenieros y los alumnos del Cuerpo de Montes necesitan de mayor comodidad, permaneciendo en la Corte á su santo gusto?

Ah! ¿Y porqué entonces la infeliz SORIA ha de tributar sin trampa, el 91'50 por 100 de las contribuciones?

No adelantemos los acontecimientos.

Confíemos en que primero sea oída Soria ante las demás poblaciones peticionarias, y que, el Gobierno determine al fin.

Soria, no ha callado, ni se ha mostrado incorrecta en su gran derecho de petición.

Veamos lo que nuestros Comisionados empiezan por decir.

Telegramas recibidos.

Todos nuestros sorianos Comisionados se apresuraron ayer, después de realizadas sus primeras gestiones, á telegrafiar cada cual á las entidades que representan y como casi todos sus despachos están contenidos por su brevedad en el que en general dirigieron al señor Alcalde accidental de Soria, copiamos el que este recibió; así como los transmitidos por nuestro buen colega del «Avisador Numantino» don Felipe las Heras, tanto el recibido anoche como el que esta mañana ha puesto después

de verificada la entrevista con el jefe del Gobierno.

Dichos telegramas, dicen así:

Á Alcalde de Soria.

Madrid, 6 á las 17'45

En este momento salimos de Conferenciar con Ministro de Fomento en su casa.

Dijonos que en vista ofrecimientos y condiciones Soria, él estaba inclinado en su favor para cuando sea resuelto asunto definitivamente previo estudio proposiciones hechas por otras provincias hoy interesadas.

Mañana á las nueve visitaremos también en su casa á Presidente del Concejo.

Le saludamos en su casa. LA COMISIÓN. Madrid 6 á las 17.

A las tres de la tarde los Comisionados visitamos al ministro de Fomento acompañados de los señores Eza, Aceña y Muñoz.

Ministro estuvo afectuosísimo. Oyó la demanda de que concedase á Soria la Escuela de Ingenieros de Montes.

Hablaron representantes citados, el Alcalde, los señores Posada, Iglesias, Vicén y otros, exponiendo las razones que aconsejan atiendase nuestra petición por la riqueza forestal, el abandono que hállase en Soria gubernamental, el cumplimiento de esta en todos los tributos, la cultura de los sorianos, los ofrecimientos, de construir nuevo local.

El Ministro dijo, que hállase inclinado, ceder Escuela á Soria; explicó las causas de establecerla provisionalmente en Madrid hasta terminar el curso actual.

Convenciéronle argumentos de la Comisión. Opinamos tener esperanzas lograr éxito, muy fundadas.

Repetiránse ofrecimientos por escrito.

Visitaremos mañana al señor Dato. Reanúndanse gestiones.

Impresión muy optimista. Comunicólo á todos los compañeros de la Prensa.

Las HERAS. Madrid 7-10'55.

Recibíon Dato á las nueve de esta mañana; escuchó cariñosamente nuestros razonamientos y mostróse más reservado que el ministro de Fomento, exponiéndonos el interés que demuestran profesores y alumnos por quedarse en Madrid.

El señor Vizconde de Eza, defendió con toda energía la petición de los sorianos afirmando que el interés general debe anteposeerse á los caprichos particulares para que el dinero de los contribuyentes consiga una acertada inversión pues en otro caso habría que suprimir muchos Centros inútiles.

Secundamos activa campaña y decidido empeño del señor Vizconde con viriles argumentos y hasta se habló de violencias.

Dato aconsejó que se le entregaran las peticiones escritas para estudiar la ponencia.

Los Ministros de Instrucción pública y Fomento prometieron hacer justicia.

A las doce de la mañana visitaremos al señor Bergamín.

Las HERAS.

—Y... quedamos esperando recibir más definitivas impresiones.

Arma al brazo.

Muy bien por las gestiones hasta hoy llevadas á cabo por nuestros Comisionados y Representantes.

Crónica.

Nuevo censo electoral.

Como todos los años se procederá en breve á la rectificación del censo electoral.

En él serán incluidos los individuos que hasta el día 1.º del próximo mes de Abril, presenten en la oficina provincial de Estadística, pidiendo su inclusión, certificación del Juez municipal correspondiente, de haber cumplido 25 años de edad ó de que la cumplirán antes del 6 de Mayo de este año y además una certificación del Alcalde del correspondiente Ayuntamiento, de llevar en el Municipio dos ó más años de residencia, y cuando se trate de individuos que no figuren en el Padrón municipal correspondiente, bastará que el Alcalde certifique, bajo su responsabilidad que consta que lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento, ó que el Juez municipal respectivo certifique que ante su Autoridad, dos vecinos del Municipio han declarado bajo diligencia firma-

da por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en el Censo, lleva dos ó más años de residencia en la localidad, aunque no figure en el Padrón municipal y haciendo constar en dicha certificación que conoce como tales vecinos á los firmantes de la diligencia ó que estos han justificado que figuran empadronados en el último Padrón municipal.

También se hace saber que todos estos servicios son completamente gratuitos y que tienen otro medio de pedir la inclusión en el Censo, presentando la oportuna reclamación ante la Junta municipal del Censo electoral, desde el 21 de Abril del presente año, al 5 de Mayo, ambos inclusive, en que estarán expuestas al público las listas electorales.

Servicio Telegráfico.

Por creerlo de interés general, insertamos aquí las tasas del servicio de madrugada ó sean «las conferencias escritas de particulares»:

- Conferencia de cinco minutos: aviso, 30 céntimos; conferencia, 1,05 pesetas total, 1,35. De 10 minutos: aviso, 30 céntimos; conferencia, 1,85; total, 2,15. De 15 minutos: aviso, 30 céntimos; conferencia, 2,65; total, 2,95. De 20 minutos: aviso, 30 céntimos; conferencia, 3,45; total, 3,75. De 25 minutos: aviso, 30 céntimos; conferencia, 4,25; total, 4,55. De 30 minutos: aviso, 30 céntimos; conferencia, 5,05; total, 5,35. De 35 minutos: aviso, 30 céntimos; conferencia, 5,85; total, 6,15. De 40 minutos: aviso, 30 céntimos; conferencia, 6,65; total, 6,95. De 45 minutos: aviso, 30 céntimos; conferencia, 7,45; total, 7,75. De 50 minutos: aviso, 30 céntimos; conferencia, 8,25; total, 8,55. De 55 minutos: aviso, 30 céntimos; conferencia, 9,05; total, 9,35. De 60 minutos: aviso, 30 céntimos; conferencia, 9,85; total, 10,15.

Estado general de campos y cosechas.

Bastante satisfactorio es en general, el estado de los campos, si bien en algunas zonas, las bajas y cálidas, se dejan sentir los efectos de la falta de agua.

Los sembrados de cereales presentan excelente aspecto y hacen esperar una buena cosecha, si accidentes imprevistos, heladas tardías, no interrumpen el desarrollo actual. Sigue con bastante animación la recolección de la aceituna, pudiendo asegurarse que la cosecha no pasará de regular.

Las labores preparatorias para las siembras de primavera se están efectuando en la provincia con gran actividad, pues lo bonancible de la temperatura y algo de sazón que hay en las tierras, favorecen grandemente estos trabajos.

La ganadería bien de salud y con pastos abundantes. El tiempo, templado y despejado, no obstante hay días que aparece el cielo cubierto de nubes amenazando lluvia, pero se resiste á caer, por lo que en algunas zonas se dejan sentir los efectos de la sequía.

La protesta de Cuenca.

Pidiendo el aplazamiento de las elecciones. En vista de la negativa del Gobierno al solicitado aplazamiento de las elecciones, ha salido el gobernador en el correo, y mañana saldrá la Junta de defensa, para insistir en el aplazamiento, por entender que esto es eficaz para la garantía del orden.

La Junta llegará á Madrid á las dos de la tarde, con intención de volver por la noche, una vez evacuada su misión, inspirada en móviles de tranquilidad, que no implican el desistimiento de una actitud viril y de energética resistencia.

En ninguna sección de la capital se han constituido las Mesas, y lo mismo ha ocurrido en los pueblos.

El licenciamiento.

El comandante general de Melilla comunica que zarpó para Málaga el vapor «La Roda», conduciendo 766 licenciados, de los cuales 181 van á residir á la provincia de Ciudad-Real; 202, á la Cáceres; 376, á la de Badajoz; y siete rezagados de expediciones anteriores, por haber salido del hospital, para varias provincias.

Asimismo telegrafían, de Valencia que llegó ayer el vapor «Pucho», con 206 licenciados de la quinta región, procedentes de Melilla, que continúan su marcha en tren militar.

Ferrocarriles secundarios y estratégicos.

La «Gaceta» ha publicado la siguiente real orden del ministerio de Fomento:

«El artículo adicional del reglamento de 12 de Agosto de 1912 para la ejecución de la ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos de 23 de Febrero de 1912, fija en 15 millones de pesetas la cantidad máxima anual que puede ser comprometida para abonos de garantía de intereses á los concesionarios de dichos ferrocarriles.

Calculadas prudencialmente las obligaciones presentes y futuras del Estado en relación con los ferrocarriles secundarios y estratégicos hoy en explotación y en construcción, queda sobrante de la expresada cantidad que permite ordenar subastas de concesiones de líneas de la misma clase aún no subastadas, con proyectos aprobados y

tasados, en el orden de preferencia que al efecto se determine.

En consideración á lo que antecede. Su Magestad el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar á la Dirección general de Obras Púlpicas para que, previas las aprobaciones de los correspondientes pliegos de condiciones particulares, se anuncien las subastas de los ferrocarriles secundarios y estratégicos aún no subastados, con proyectos aprobados y tasados, por el orden de preferencia determinado por las fechas de petición de concesiones y con la limitación que corresponda, según el artículo adicional del reglamento de 12 de Agosto de 1912.»

Movimiento de población en la provincia.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro Civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Población calculada 156.354. Nacimientos: Vivos, 380; varones, 183; hembras, 197; legítimos, 372; ilegítimos, 3; expósitos, 5.—Muertos, 19; varones, 9; hembras, 10; legítimos, 19; ilegítimos, 0.

Natalidad por 1.000 habitantes 2,43.—Matrimonios 16.—Nupcialidad por 1.000 habitantes 0,10.—Mortalidad por 1.000 habitantes 1,82.

Defunciones: Varones, 142; hembras, 142; menores de cinco años, 87; de cinco y más años, 197; en hospitales y casas de salud, 14; en otros establecimientos benéficos, 0; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 1; tifo exantemático, 0; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 0; viruela, 0; sarampión, 1; escarlatina, 0; coqueluche, 0; difteria crup, 6; gripe, 4; colera asiático, 0; colera nostras, 0; otras enfermedades epidémicas, 1; tuberculosis de los pulmones, 13; tuberculosis de las meninges, 0; otras tuberculosis, 5; cáncer y otros tumores malignos, 7; meningitis simple, 10; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 22; enfermedades orgánicas del corazón, 22; bronquitis aguda, 14; bronquitis crónica, 9; neumonía, 5; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 17; afecciones del estómago (menos cáncer), 3; diarrea y enteritis (menores de dos años) 15; apendicitis y tífis, 0; hernias, obstrucciones intestinales, 4; cirrosis del hígado, 4; nefritis y mal de Bright, 10; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 0; otros accidentes puerperales, 0; debilidad congénita y vicios de conformación, 19; senilidad, 13; muertes violentas (excepto el suicidio), 5; suicidios, 0; otras enfermedades, 59; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 14.—Total de defunciones, 284.

Don Gregorio de Velasco y Villaverde

La grave enfermedad que le aquejaba, tuvo ayer por la mañana fatal desenlace, falleciendo después de recibir con gran unción de virtuoso cristiano, los Santos Sacramentos y la Bendición Papal.

Era don Gregorio Velasco una personalidad tan querida en Soria, en toda la provincia y especialmente en su amado pueblo, Medinaceli, que los afectos unidos á los hechos en su larguísima vida de representante provincial, son los que mas altamente elogian y engrandecen su figura.

Quien como él lo cifraba todo en el honor y la honradez, en los grandes cariños familiares y en la nobleza de la amistad con sus deberes mas sagrados; deja los recuerdos mas gratos entre todas las clases de la sociedad.

Y bondadoso y caritativo, después de acudir asiduamente á los debates de la Corporación y de atender los asuntos de representación de los intereses provinciales que le estaban confiados, ya siendo Presidente de la Diputación ó ya figurando nada más que como diputado, consagraba sus diarias visitas á los Asilos de Beneficencia, donde tanto se le respetaba y quería.

Desde cuando comenzó á ser representante de la provincia en 1884; no había dejado de obtener el acta en ninguna elección por reñidas que fuesen, y esto prueba que don Gregorio Velasco, se había creado ya por sus propios méritos, el mas alto honor como el mas estrecho deber del cargo, depositando en él electores y paisanos esa entrañable confianza que solo es dada á los hombres de bien y de inabarcable voluntad para velar siempre por la Patria chica.

Los medinenses que no olvidarán al que tantos servicios les prestase, han perdido para siempre al hombre de su mayor intimidad y afecto; la Excm. Diputación provincial al respetable decano de sus representantes, y los amigos también lloramos al que con sus cariños y leales consejos nos ha alentado en muchas ocasiones, pues no, en vano para orgullo nuestro, tan asiduamente frecuentaba la casa del Noticiero de Soria con personalidades muy queridas que también nos distinguen al honrarlos.

Nos guía un cariño sincero y un respeto grande al hacer desde aquí estas manifestaciones en memoria grata del muerto, que no nos ofusca ni apasiona para tributarle toda la justicia que como hombre público y como digno caballero merece.

Don Gregorio Velasco modelo de padres de familia, fué de los que educó á los hijos con la virtud y la severidad de principios que los deberes y el amor paternal imponen, y hoy que tan dolorosamente le lloran, bien

pueden tener aunque triste por su separación eterna, la satisfacción más hermosa de una ejemplaridad tan singular.

Amigos nuestros siempre, desde aquí les reiteramos como á todos sus familiares, la expresión honda de nuestro sentir.

Soria hoy en los funerales de don Gregorio Velasco, se ha manifestado en todas sus clases sociales, dedicándole simpatías, cariños y respetos que en general merecía, acompañando sus mortales restos hasta el cementerio de la Ciudad, donde se le ha dado el último adiós.

Han presidido el duelo el señor Gobernador de la provincia, el señor Presidente de la Diputación, el señor Abad de la Colegiata, varios familiares entre los que recordamos á don José Sanz Oliveros, con el hijo político don Bienvenido Ruiz; muchos diputados, y personalidades como el Director de la Sucursal del Banco de España, sacerdotes y concejales, y demostrando cuanto era don Gregorio Velasco para su pueblo natal, ha venido tambien de Medinaceli á presidir el duelo el Alcalde don Antonio Ramirez, que en sesión extraordinaria así lo acordó ayer el Ayuntamiento, con el sentir profundo de todo el vecindario.

De las cintas del féretro, han lizado los Diputados provinciales don Dionisio Izquierdo y D. Eusebio Cacho, el Farmacéutico don José Morales Orantes, don Juan Landa cajero del Banco, don Gregorio González paisano y amigo antiguo, y don Pascual P. Rioja director del NOTICIERO DE SORIA.

Por voluntad y disposición testamentaria del finado, el entierro ha sido modesto, sobresaliendo entre las filas del fúnebre cortejo los aislados del Hospicio y los pobres de la capital.

Descanse en Santa paz el hombre bueno, el representante digno y el paisano distinguido, cuya memoria es imborrable.

DE LA PROVINCIA

San Esteban de Gormáz en peligro.

Carta de nuestro Corresponsal. San Esteban 6.

En este momento, siete y media de la noche comienza á reunirse la Junta Magna compuesta de todas las clases y fuerzas vivas de la villa, para oír las órdenes dadas por el señor Gobernador, trasmitidas por telégrafo, referentes al desalojamiento de cuantas viviendas ofrezcan peligro al caer la mola del ruinoso Castillo.

—Esta precaución, se había tomado ya en el día de ayer.

También se procederá á nombrar una Comisión permanente, que entienda en todos estos asuntos.

Si mañana sábado, ocurriese mayor novedad le telegrafiaré

El competente y celoso Arquitecto provincial don Félix Hernández Giménez, estuvo ocupado el día 4 del actual en reconocer con todo detenimiento el cerro del castillo de esta villa. Por la noche dirigió al vecindario un breve y sencillo discurso encareciendo á los moradores de las casas más en peligro la necesidad de abandonarlas con toda urgencia y á toda costa, y á sus vecinos la de dar albergue en su casa á los que por la fuerza de las circunstancias se ven en la triste situación de retirarse de las que ocupan, única manera de librarse de una muerte segura.

Ya lo han hecho algunas familias, y otras muchas piden auxilio al Ayuntamiento, el cual trabaja activamente en dar albergue á los que carecen de él. Precisamente se hablaba de esto cuando se ha recibido el telegrama del Sr. Gobernador de la provincia ordenándola.

El vecindario se dispone á hacer cualquier sacrificio por librarse de la tremenda catástrofe que le amenaza.

Se proyecta el nombramiento de una Comisión que visite á las personalidades más notables de la Corte, acompañada de representantes de la provincia, de la Económica Numantina y de la Prensa, cuyos gastos han de satisfacerse por subscripción entre los vecinos por carecer de recursos el municipio.

El Ayuntamiento ha acordado conste en acta la satisfacción que ha visto las gestiones practicadas por nuestro diputado á Cortes don Julián Muñoz, por los provinciales y por don Juan José de Pablo, Cura economo que fué de esta villa; y en la actualidad de Nuestra Señora la Mayor, de Soria, y que se den las más expresivas gracias á dichos señores, así como á los señores don Felipe las Heras y don Pascual Pérez Rioja, cuyos generosos ofrecimientos acepta en nombre del pueblo y ejercerá con gusto por la caballerosidad de tan distinguidos periodistas.

La Feria.

Aunque las gentes están harto preocupadas con este acontecimiento tan poco agradable para todos, no tienen más remedio que acudir á la Feria; con esperanza de vender sus ganados, pues las exigencias de la vida así lo demandan.

La Feria ha comenzado con bastante concurrencia de forasteros y compradores.

Se hacen muchas transacciones á buenos precios.

Después que termine le trasmitiré detalles.

El Corresponsal

Manifestaciones del Arquitecto.

Al regresar a Soria el arquitecto provincial, nuestro querido amigo don Felix Hernández Jiménez, nos apresuramos a interrogarle, y en síntesis nos ha dicho:

Que hay trozos de muralla y del Castillo, que realmente amenazan desplomarse, y que por la parte que da al río, hay una altura de unos cincuenta metros, cortada a pico.

Que hay tres peñascos que avanzan, sobre todo el central, siendo el que constituye el más inminente peligro, porque su sostén es el de un terreno que al contacto del aire y de las aguas, se descompone, y por tanto al peso de la roca de grandes dimensiones, tiene que caerse.

Esta roca además, está separada del cerro por una grieta de gran profundidad viniendo a adoptar la forma de una isleta.

El peligro es el de que la piedra caería sobre otras de gran tamaño ya desprendidas no hace mucho tiempo, siendo lo natural que al rebote aplastaría a las muchas casas que se encuentran enfrente.

Que todo el cerro se encuentra minado por las bóvedas, y hay un proyecto de demolición, hecho por un arquitecto el año 1912, y como el llevarlo a cabo costaría mucho dinero; como primera medida la disposición que hemos tomado, ha sido la de que las casas sean desalojadas en absoluto, y al efecto de convencer y animar a aquel abatido vecindario, he lube de dirigir la palabra, tratando de evitar todo peligro.

Agradecemos al señor Hernández Jiménez sus manifestaciones, y seguimos pidiendo que la villa de San Esteban de Gormaz, sea auxiliada y atendida por el Gobierno en primer término.

En el momento de cerrar el periódico recibimos el telegrama siguiente:

«Comisión Gestora del Castillo de San Esteban, agradece activas gestiones de esos periódicos y sale un Delegado a invitarles a formar parte de dicha Comisión.»

El Corresponsal.

—Pues desde luego, haremos cuanto podamos.

De Morón de Almazán.

Por la Guardia Civil de este puesto ha sido recogida una escopeta y un perdigacho al vecino de esta villa José Cristóbal, que conducía sin la correspondiente licencia.

Aplaudimos el celo desplegado por la benemerita y durante la veda perseguirán sin descanso a cuantos infrinjan la ley de caza.

A los 81 años de edad, ha dejado de existir don Pantaleón López, habiendo sido su entierro una verdadera manifestación de duelo, y nosotros desde aquí reiteramos su desconsolada esposa y demás familiares nuestro más sentido pésame.

Por disposición del señor Alcalde de esta localidad, se están arreglando algunas calles públicas y varios caminos vecinales.

Se nos dice a última hora que dicha autoridad ha impuesto multas a algunos vecinos que no han hecho caso de los bandos que para el buen régimen y gobierno ordena la ley municipal, aplaudiendo como se merece al señor Machín, que castigue con mano fuerte a quien desatienda las disposiciones que redundan en bien general de todos.

Ayer llegó de la Campaña del Rif el veterano soldado y querido amigo nuestro Pedro Melendo, que por espacio de tres años ha estado defendiendo nuestra querida patria. Dámoste nuestra más cordial bienvenida al país natal.

Escuela robada.

Según parte oficial, en la Escuela del pueblo de Valtuena han aparecido las puertas del edificio violentadas y han sido robados algunos libros, mapas y objetos de escritorio.

Se ignoran el autor o autores de semejante atentado y se hacen activas pesquisas para averguarlo.

Audiencia provincial.

Juicios por Jurados.

En el presente mes de Marzo se han señalado los siguientes:

Día 17.—Almazán, procesados Florencio Sanz Jiménez y dos más por asesinato, acusación privada señor Granados, procurador señor Robles, defensa señor Azagra, procurador señor Marco, testigos 28 y peritos 3.

Día 20.—Burgo de Osma, procesado Manuela Crespo Gil, por incendio, defensa señor Sánchez-Malo (hijo), procurador señor Marco, testigos 9.

Día 24.—Medinaceli, procesado Alejandro Gandul, por homicidio, defensa señor Ruiz Oco, procurador señor Iglesias, testigos 5 y peritos 2.

Día 25.—Soria, procesado Fausto Manrique Gil, por homicidio, acusación privada señor Granados, procurador señor Robles, defensa señor Posada, procurador señor Cacho, testigos 11 y peritos 2.

Día 26.—Soria, procesado Emilio García Miguel, defensa señor San Martín, procurador señor Robles, testigos 10.

Día 27.—Soria, procesado Aurelio de Fe-

derico Martínez, por homicidio, acusación privada señor Granados, procurador señor Aparicio, defensa señor Posada, procurador señor Iglesias, testigos 9 y peritos 2.

Noticias

Hoy comienza la Feria de Marzo, en esta capital, y se empieza a notar algún movimiento.

El tiempo está suave y desde mañana domingo seguramente comenzarán a acudir al ferial las pjaras de ganados vacunos que prometen venderse a buen provecho, así como los de cerda.

Son esperados en el tren, los ya conocidos compradores valencianos, aragoneses y madrileños.

A nuestros ganaderos como a las clases comerciales e industriales de la población, deseamos buenos negocios.

Estos días llegan de regreso de la campaña de Melilla, soldados sorianos licenciados, que allí han permanecido, y muchos han luchado en la guerra.

Hoy han venido en el tren de esta madrugada bastantes de ellos, y han marchado a sus pueblos respectivos.

«Noticiero de Soria» los saluda a todos y les da la más cordial bienvenida al terruño, y si fuera rico en bienes de fortuna, le haría el recibimiento con opíparos banquetes, pues se lo merecen, conceptuando que son el sostén de la Patria precisamente en la guerra.

Pero aquí... no se esteroriza nada patriótico hoy por hoy para nuestros soldados que regresan de la campaña.

Agradecemos al señor Director de la Sucursal del Banco de España en Soria, D. Ignacio Caballero, el ejemplar que ha tenido la amabilidad de enviarnos, de la MEMORIA de 1913 de dicha respetable institución bancaria.

Con mas tiempo y espacio habremos de dedicarle el interés que merece tan importante documento.

Sigue encontrándose enfermo, nuestro querido amigo y paisano don Lorenzo Ameza, al cual muy afectuosamente deseamos el más pronto y completo restablecimiento.

El día 23 del mes corriente saldrá del puerto de Bilbao para Montevideo y Buenos Aires, el vapor PARANA, de la Compañía Mala Real Inglesa, representada en Bilbao por don Carlos Maruri.

El pasaje en dicho Vapor costará en tercera clase tan solo ochenta pesetas, en lugar de ciento que antes valía.

SANIX PURGANTE DELICIOSO para NIÑOS

Durante todos los días de la Feria, el representante de la Delegación de Nitratos de Sosa don Salvador Haro, tendrá a la disposición de los labradores en los almacenes generales Agrícolas de la calle de Caballeros, número 5, Nitrato de Sosa, que se repartirá gratis para experiencias a los labradores que lo deseen.

Artríticos! Así como tras la tempestad viene la bonanza, así también tras los agudos dolores del reuma, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias etc., viene el reposo y la salud merced a un remedio tan valioso como la «Piperazina Doctor Grau».

Anteayer recibimos atenta y expresiva carta del Senador de nuestra provincia don Adolfo Rodríguez de Cela, que al aspirar a la reelección, nos pide el acogimiento de su nombre ante las próximas elecciones de Senadores.

Tan poco valemos y suponemos, que sería impropia jactancia nuestra, decir que le vamos a ayudar poderosamente.

Eso sí, conociendo al señor Cela desde que al país vino y en el que ya es un sorianos más, no tenemos que esforzarnos en manifestarle que, ojalá vuelva a ser nuestro Senador.

NOTICIERO DE SORIA, como nadie manifestó espontáneamente su sentir y aplaudió al señor Cela, como al señor Aceña, cuando oportunamente votaron contra el proyecto de Mancomunidades... catalanas.

De modo, que valiendo cuanto el señor Cela vale, por su rectitud, seriedad y simpatías en el cargo y como

defensor de los intereses de la provincia, merece justamente la reelección.

El cuerpo electoral de Compromisarios, debe votarle.

Los sorianos, siendo bien unidos —como debiéramos siempre serlo para las buenas causas,—debemos todos anhelar su reelección, trabajandola desde luego.

Y por hoy no decimos más, agradeciendo al señor Cela su carta, y dándole su bien venida a Soria, si ayer como se dijo pudo venir, que no lo sabemos en los momentos de cerrar esta tarde el periódico.

SANIX PURGANTE DELICIOSO para NIÑOS

CAJA de 20 BOMBONES 2/Pesetas



LOS NIÑOS DÉBILES,

siempre crecen fuertes con el uso de la Emulsión SCOTT y esta afirmación queda probada en la siguiente carta, una de las mil recibidas de los Srs. Médicos y padres de familia.

«Mi hijo Emilio de 3 años estuvo enfermo de gravedad en Agosto último con unas fiebres gástricas y quedó tan delicado y raquítico que creíamos no había medio para salvarle. Tuvi-mos la suerte de apelar a la Emulsión SCOTT y se repuso pronto de carnes y fuerzas, quedando completamente restablecido.» Fabián Lopez, Alpera (Albacete) 2 de Marzo de 1913.

Emulsión SCOTT



Las imitaciones fallan; insistase pues en adquirir la legítima Emulsión de SCOTT y no se acepte otra.

Publicaciones

A los Automovilistas.—Nada más interesante a fabricantes, propietarios de automóviles y chauffeurs que el dominar los secretos del automovilismo, tanto en lo referente a la constitución mecánica de los coches, como al dominio de la dirección de los mismos, y para conseguirlo basta adquirir un ejemplar de la quinta edición, notablemente aumentada y corregida, puesta al nivel de todos los adelantos del automovilismo, del Manual práctico del Conductor de automóviles ó Manual del Automovilista, del ingeniero francés Henry de Graffigny, gran autoridad en la materia, en colaboración con el malogrado oficial de ingenieros Ricardo Mo-ya y el culto capitán del mismo arma José María Samaniego, Redactor-Jefe de España Automóvil y Aeronáutica.

Constituye esta obra el estudio completo de lo que es el automovilismo en su parte mecánica y de sport. En ella se expone, en forma de vocabulario, todo el tecnicismo usual; se estudia detenidamente una por una las piezas ó elementos que integran el automóvil y su funcionamiento, y se enseña el arte de dirigir los coches y el modo de resolver los accidentes y dificultades que se presentan.

Para mejor inteligencia del contenido de este libro ilustran su texto 387 grabados y una lámina en colores, desmontable, representando un automóvil.

El precio del Manual práctico del Conductor de automóviles es el de 7 pesetas en rústica y 8 encuadernado. De venta en todas las librerías y en la de su editor, Sr. Bailly Baillié, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid, y se remite a provincias con aumento de 50 céntimos por gastos de franqueo y certificado.

Cultos en Soria.

En la iglesia de la Mayor.

Mañana domingo, 8 de los corrientes, la Asociación de Hijas de María celebra los cultos mensuales en la forma siguiente:

Por la mañana a las ocho Misa de comunión con acompañamiento de armonium y fervorosos motetes.

Por la tarde a las seis, exposición de S. D. M. rosario, plática por su director don Juan José de Pablo, lectura del ramillete de obras piadosas, reserva divina y salve cantada.

A las mismas horas se harán en dicha Iglesia los siete domingos a San José.

TÓNICO REGULADOR DEL CORAZÓN

VINO de KOLA MIDY

CONTRA FATIGA FÍSICA E INTELLECTUAL ANEMIA DE PAISES CALIDOS, CONVALESCENCIA LENTA, NEURASTENIA, EXCESOS DE TRABAJO. VISITO ANTES DE CADA COMIDA. Ptas. 4/50 BOTTLE.

CONFITERIA

Hijos de Miguel

«Las Delicias», CANALEJAS, 43, SORIA

Pasteles de Salmón. Langostinos, merluza.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

A las señoras de Soria

y su provincia.

En el presente mes de Marzo llegará a esta Capital la acreditada Modista de Sigüenza, SOLEDAD SANZ, quien admite toda clase de encargos relativos a su arte, tanto referidos a la confección de trajes como en fantasía para confeccionarlo en su acreditado Taller. Los trajes que confecciona dicha Modista se distinguen por su elegancia y buen corte, surtiendo con gran éxito a importantes poblaciones.

En cada temporada recibe una estensa colección de figurines de las mejores casas de París y Londres, así como un gran muestrario de las más acreditadas Fabricas Nacionales.

Soledad Sanz. SIGÜENZA, PLAZA MAYOR, 6.

Se necesita una sirvienta para casa de don Juan Ruiz, en Almarza (Soria). Para condiciones, señas del mismo, ó en Soria Claustrella. n.º 13.

HERNIADOS Maravillosa curación radical en señor de 59 años.

«Señor don Pedro Ramón, Barcelona.—Sabadell, 18 Febrero 1914.—Muy señor mío: paso a darle mis pruebas de gratitud por el Resultado maravilloso de sus aparatos, que ha sido admirable en la hernia que venía padeciendo, pues a los siete meses de llevar a su aparato quedó completamente curado, cosa que nunca hubiera creído dada mi edad de 59 años. Tan agradecido estoy que puede usted contar siempre con mi firma para testimoniar las excelencias de sus aparatos, que ya no me parecen caros, porque la persona que acude a un remedio para la curación de su enfermedad y la obtiene, nunca puede calificarse de precioso. Su muy atto. S. S. q. b. s. m.»

JUAN BALLARA, industrial y propietario. La garantía, la superioridad se ha demostrado en los Tribunales de justicia como anteriormente ante las academias científicas. En todas edades y amos se obtienen alivio inmediato y curación radical a los pocos meses cuantos se dirigen al despacho del especialista don Pedro Ramón. Pídense, gratis el librito instructivo, CARMEM, número 33, piso 4.º BARCELONA.

Gran Taller de Modista

DE SUCESORES DE Remigia García CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre a disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las mas altas novedades de temporada en géneros y figurines Extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa previo aviso. —20—

Ama de cría, se desea una

Dirigirse a don Juan Aparicio Lapuerta, Soria.

INTERESANTE

Ortopédico hernidologo en Soria.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGO DE OSMA, los días 28 y 29 del actual mes de Marzo, de 11 a 1 y 3 a 6, en la Fonda de Andrés Pinilla y en SORIA los días 30 y 31 del mencionado mes en el HOTEL DEL COMERCIO para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho atamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. —No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. Enviaremos gratis a quien lo solicite nuestra interesante obra de 299 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito Sociedad Anónima

domiciliada en Zaragoza.

Sección de seguros

Seguros contra Incendios á primas muy económicas. Pídanse condiciones.

Seguros sobre la vida, mixta, dotal, vida entera, combinada (vida y accidentes.)

Subdirección en Soria:—Don Francisco Acebes Maza, Puertas de Pró, 5.

Venta desde 1 á 1.000 arrobas

de patatas; escogidas para simiente, carne amarilla, clase superior. Granja de Sinoba, (Soria.)

Piperacina MIDY. GOTA. REUMATISMO

Labradores, Hortelanos, Jardineros.

¿Queréis asegurar vuestras cosechas?—Comprad semillas seleccionadas de la casa más importante del mundo Señores Vilmorin—Andrieux y Compañía de París, que además de su pureza, son relativamente económicos sus precios.

Remolacha roja gigante, Alfalfa de Provenza decuscutada, Trebol rojo y violado, Raigrás, Mielgas, Semillas especiales para prados, Esparceta, Coliflor manteca temprana de gran tamaño, Escarola, Lechuga, Rapollo Bacalán, Corazón de bucy, San Dionisio y otras infinidades de clases más, así como preciosos, de semillas para flores y adornos de jardinería.

De venta en la DROGUERIA CASTELLANA, de Norberto Adulce.—VALLADOLID. 2-10

Soria Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

SECCION DE ANISOS Y ANUNCIOS

Agencia de Negocios y Representaciones
DE
JOSÉ SANZ OLIVEROS
 CALLE CANALEJAS, 4. SORIA

Gestión de negocios administrativos, judiciales, civiles, relacionados con el Registro de la Propiedad, mercantiles e industriales.

Representaciones de particulares, fábricas, almacenes, sociedades, Ayuntamientos y toda clase de corporaciones.

Estudios sobre abastecimiento de aguas a los pueblos.

Gran centro de cobranza de toda clase de créditos.

Cobro de intereses de la Caja del Tesoro, sociedades de crédito y particulares.

Colocación de capitales, habilitación de clases pasivas.

Administración de fincas rústicas y urbanas.

Horas de despacho: de nueve de la mañana a dos de la tarde.

ALMACEN DE COLONIALES

FABRICA DE JABONES | FABRICA DE LEGIA
 DE TODAS CLASES para el colado de la ropa en frío.

GRAN ELABORACION DE CHOCOLATES
Llorente Hermanos

Despacho: Canalejas, núm. 21. Soria. Sucursal: Aceña, núm. 15.

Los productos de esta casa han sido premiados en cuantas exposiciones se han presentado.

SABAÑONES
 Desaparecen en veinticuatro horas con la **Vasilicina A. MARTIN**

Cura rápidamente dolores, enfermedades de la piel, grietas, úlceras, quemaduras y almorranas.

De venta: En principales Farmacias y Dro-

querías. En Madrid, señores Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, y Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

Precios: Bote pequeño, 1,50 pesetas, Bote grande, con triple cantidad, 3.

Al por mayor, dirigirse al autor A. Martín médico, LOS SILOS (Huelva.) 5

LA DELICIA, Cerería, Confeitería y Repostería
 DE
— pifanio Liso —
 Canalejas, núm. 29, SORIA.

Primera casa en las renombradas Mantequillas y Mantecadas de Soria. Por su exquisita elaboración en las Mantequillas y Mantecadas, gran diploma de honor en la exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908, en Bruselas en 1910 y en Madrid en 1913.

Nuevo Comercio de Tejidos, Quincalla y Paquetería
 DE
Ballenilla

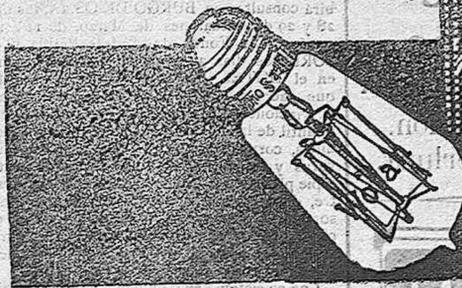
CANALEJAS, NÚMERO 9.—SORIA.

Si queréis comprar á precios sumamente económicos, visitad este Establecimiento, en el que encontraréis grandes surtidos en Mantas de Palencia, Montones, Tapabocas, Bufandas de lana astrakan, Pelerinas, Nubes, Echarpes borla, etc., etc.

Lo más nuevo en guantes para Señora y Caballero.

Paraguas á 2,50 pesetas.—Lanas para vestidos de Señora á 50 céntimos.

Precio fijo verdad.—Ventas al contado.



Wotan
LAMPARA
 trefilada Irrompible

Se vende en los establecimientos eléctricos
 Siemens Schuckert Industrial
 Electrica Sociedad anónima

La Unión y el Fénix Español
 Compañía de Seguros Reunidos
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, á don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, núm.º, 22.



Bocks Avícolas de France

Representación exclusive pour L'ESPAGNE ET PORTUGAL
 La Revista Mercantil de Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días de más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los viticultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen

engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que, á poco que se fijan observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonio de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 ptas, 5 kilos 11 y 1/2, 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando del importe á La Revista Mercantil de Valladolid.

BOMBONES "SANIX"

Medio Purgante
 El más agradable seguro e inofensivo

Caja metálica de 20 bombones — DOS PESETAS —
 De venta en Soria: Farmacia de Morales Orantes.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
 CON **FRICCIONES de BOLSAS de ACERO**
 LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER **SINGER**

MÁQUINAS SINGER PARA COSER QUE VAN DIRECTAMENTE DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

MÁS PERFECCIONES
 MÁS MECANISMO
 MÁS EXCELENTES

Máxima ligereza.
 Máxima duración.
 Máximo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

DESPACHO EN SORIA: COLLADO 23

¡SABAÑONES!

El que sufra ya esta dolencia, es porque quiere.

Usando el infalible **BALSAMO TROPICAL** del Dr. Cuerva, se curan rápidamente evitando su ulceración. Calma el dolor y picor desde la primera aplicación. Único preparado aprobado y recomendado por la clase Médica. ¡GRAN ÉXITO!

Frasco, 75 céntimos.

En Soria: Farmacia y Droguería de don José Morales Orantes. 24—27

Mala Real Inglesa

PROXIMAS ALIDAS

DE BILBAO.—El día 23 de Marzo saldrá el vapor correo **«PARANA»** para Montevideo y Buenos Aires.—Precio del pasaje en 3.ª clase 80 pesetas, incluso impuestos.

DE VIGO.—Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías.

precios en los ferrocarriles americanos DE SANTANDER.—El día 22 de Marzo saldrá el vapor **«LA NAVARRE»** para Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE SANTANDER.—El día 6 de Marzo saldrá el vapor **«GUADALUPE»** para Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

Para informes, fletos y pasajes, dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas Compañías **Carlos de Maruri**.—Estación, 4.—1.º Bilbao.

Tos-Catarros-Asma

Ronquera y demás afecciones de las vías respiratorias, se alivian y curan tomando **UNA SOLA CAJA de PULMOGENOL**, del Dr. Cuerva, según certificados de eminentes Médicos. El mejor calmante de la TOS. Preventivo y curativo de las Bronquitis, Gripe, Pulmonía y Tuberculosis. Indispensable á fumadores, oradores y cantantes.

CAJA, UNA PESETA

En Soria: Farmacia y Droguería de don José Morales Orantes. 24—27

Academia DE MANUEL GARCIA-ARDURA

Dedicada exclusivamente desde el año 1896 á la preparación para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas.

Calle de Santa Isabel, 4, duplicado.—MADRID. 45



LA FORTUNA PARA TODOS:
27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):
11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

Un Sorteo cada OCHO DIAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios. **SEGURIDAD ABSOLUTA.**

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense **5 Ptas 50, solo y único pago,** en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á **EL FOMENTO DEL AHOorro,** Diputación 284 y Lauria 37 BARCELONA

Se contesta gratis á toda postal ó carta pidiendo detalles. (Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se desean Agentes activos y serios. —34—

Impresos de FE DE VIDA en buen papel de hilo sueltas y por docenas á precios muy económicos. Se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

PAPEL DE MUSICA. De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja.

PASTILLAS PECTORALES
G. F. MERINO & Hijo

0,50 Ptas. PAQUETE

Tarjetas postales de Soria.

Se hallan de venta en la Librería de Pascual P. Rioja, en esta Capital. (Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)

Puente del Río Duero. Museo Nunantino (Parte del interior.) Palacio de los Condes de Gómara. Claustro de la Colegiata. Al mercado.—Tipo clásico [de la tierra.

Excavaciones en las ruinas de Numancia.

Claustros de San Juan de Duero. (Rayo de Luna.) Soportales del Collado. Claustro de San Juan de Duero. San Saturio, Patrón de Soria, repartiéndose su fortuna á los pobres. (Fresco de la Ermita.) Detalle de los Claustros de San Juan de Duero. Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera.) Orillas del Río Duero. Interior de la Iglesia de San Juan de Duero. Ermita de la Virgen del Mirón. Detalle del Pórtico de Santo Domingo.

La venta del ganado en la Feria. Ermita de San Saturio, Patrón de la Capital. Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa. Plaza de San Esteban en día de mercado.

Cada tarjeta vale 0,10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño de tarjeta 0,20 ídem.